



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCION AGT N° 227/24

Buenos Aires, 27 de diciembre del 2024

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903 -texto consolidado por Ley N° 6.588 y modificado por la Ley N°6.549, el Expediente A-01-00039107-3/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial. Atribuciones receptadas por los artículos 1° y 23° de la ley Orgánica del Ministerio Público N° 1903.

Que la norma precitada establece en su artículo 3° que el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que la Dirección General de Auditoría Interna remite a consideración de este Ministerio la propuesta de Anteproyecto de Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio 2025-Programa 10-Ministerio Público Tutelar.

Que en función de las competencias atribuidas a dicho Organismo y la evaluación del referido Plan, resulta procedente el dictado del acto administrativo que lo recepte integrando la presente como Anexo 186/24MPT.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que mediante Resolución AGT N°210/2024, se resolvió que la Dra. Grindetti Laura, Asesora General Tutelar Adjunta de Niñas, Niños y Adolescentes, subroga en las funciones de Asesora Tutelar General a cargo del Ministerio Público Tutelar durante el periodo comprendido entre los días 23 de diciembre y del 26 al 30 de diciembre de 2024.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N°1.903, texto consolidado y modificado por la Ley N° 6.549,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR SUBROGANTE

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Auditoría del Programa 10-Ministerio Público Tutelar para el ejercicio 2025 que como Anexo 186/24 MPT, forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- Regístrese y publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, para conocimiento de la Dirección General de Auditoría Interna y demás efectos pase a la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

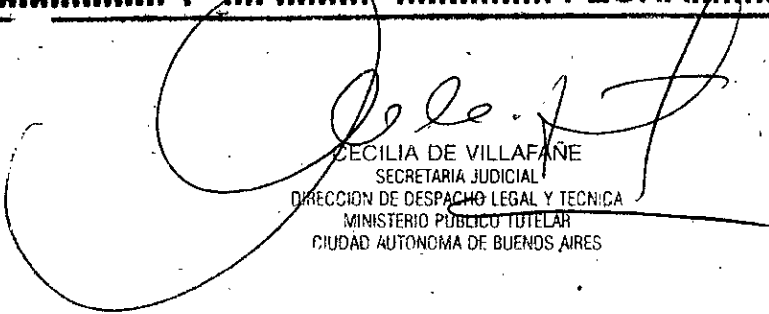
Hoja Adicional de Firmas Digitales



GRINETTI Laura
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL

REQ. N° 227-24 T° XXV F° 491-493 FECHA 27-12-24


CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar





Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Unidad de Auditoría Interna

Dirección General de Auditoría del MPCABA - PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2025
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario	Período a Auditar	Ejecución (Trimestre)
1.02.01.25	Control Concomitante de Compras y Contrataciones	Legal y Financiera	Controlar concomitantemente los aspectos legales de los procedimientos aplicados a la ejecución de las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Examen concomitante de los procedimientos aplicados a las compras y contrataciones efectuadas durante el año 2025, en el marco de las Leyes N° 2.095 y 6.246, y normas concordantes, desde el momento de la apertura de sobres con ofertas hasta la adjudicación.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Departamento Compras y Contrataciones	MP Tutelar - Programa 10	2025	1°, 2°, 3°, y 4°
1.01.02.25	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	07/2024 a 12/2024	1° y 2°
1.01.03.25	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	01/2025 a 06/2025	3°, y 4°
1.01.04.25	Régimen Especial de Cajas Chicas - Fondos Permanentes	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros, y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía las operaciones efectuadas por el Régimen Especial de Cajas Chicas Especial y/o Fondos Permanentes.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a las adquisiciones llevadas a cabo bajo el Régimen Especial de Cajas Chicas Especial y/o Fondos Permanentes.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	07/2024 a 06/2025	3° y 4°
1.01.05.25	Presentación Declaraciones Juradas Patrimoniales	Legal	Relevar el cumplimiento de la presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales por parte de los Magistrados y Funcionarios, en el marco de la Ley N° 4695.	Análisis del procedimiento establecido para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales. Grado de cumplimiento por parte de los funcionarios comprendidos en la norma.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Oficina de Integridad Pública - CMCBA	MP Tutelar - Programa 10	2024	2° y 3°
1.01.06.25	Ejecución Presupuestaria Trimestral	Legal, Financiera y de Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros la Ejecución Trimestral del Presupuesto y sus registros en cumplimiento de la norma vigente.	Examen de la ejecución trimestral del Presupuesto y su registración correspondiente al ejercicio 2024, en el marco legal vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	2025	1°, 2°, 3°, y 4°
1.01.07.25	Protección contra Malware	Relevamiento y Gestión	Controlar los procedimientos que garanticen la detección de software malicioso.	Examinar las medidas preventivas y correctivas implementadas para la protección de los sistemas de información.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tutelar - Programa 10	2025	1° y 2°
1.01.08.25	Programa Vinculos Saludables y Cianza Responsable	Relevamiento y Gestión	Controlar y verificar los procedimientos de admisión e instrumentación.	Relevar la implementación de los procesos previstos en la normativa vigente, en cuanto a la ejecución del Programa.	Sec. Gral de Gestión	Ministerio Público de la CABA	Dpto. Especializado en espacios alternativos de Cuidado	MP Tutelar - Programa 10	2025	2° y 3°
1.01.09.25	Programa INSPIRE	Relevamiento y Gestión	Relevar y analizar las acciones realizadas en función de los siete objetivos propuestos en el Programa.	Análisis de procedimientos y acciones realizadas en el marco de las siete estrategias planteadas en el Programa.	Sec. Gral. Judicial	Ministerio Público de la CABA	Dirección de Investigación Jurídica y Cooperación	MP Tutelar - Programa 10	2025	3° y 4°
1.01.10.25	Ley 104 de Acceso a la Información	Legal	Relevar el cumplimiento de brindar información pública, del MPT según los términos de la Ley 104 de Acceso a la Información, designación y funciones de la Autoridad de Aplicación.	Relevar la implementación de los procesos previstos en la normativa vigente, en cuanto a la implementación del Plan de Transparencia activa y de la designación y cumplimiento de las funciones de la Autoridad de Aplicación.	Sec. Gral de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Sec. Gral de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	2025	1° y 2°
1.01.11.25	RRHH-Ley Yolanda	Relevamiento y Gestión	Administración de Recursos Humanos	Verificar el grado de cumplimiento del Programa de Capacitación sobre Ley Yolanda por parte de magistrados/Funcionarios/Empleados.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tutelar - Programa 10	2024	3° y 4°
1.01.12.25	Seguridad Integral de Edificios	Relevamiento	Relevamiento de la seguridad integral, en edificios administrados, en lo referido a Plan de Evacuación, Antincendios y de Acceso de Personas con discapacidad.	Relevar y examinar la seguridad integral, en cumplimiento de la normativa vigente, en edificios administrados, en lo que se refiere a Plan de Evacuación, Plan Antincendios y Plan de Acceso de Personas con discapacidad.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección de Servicios Generales	MP Tutelar - Programa 10	2024	1° y 2°

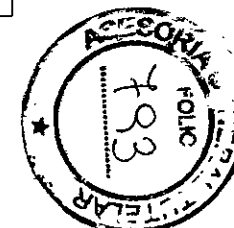
BALANCEO_LC creado

1º de agosto 1 MAT - 2 MPD - 3 MPF - 4 CCA
3º de agosto XX Año Proyecto

2º de agosto
4º de agosto

01. Aut. Ex. preal - 02. Control Previa o Concomitante - 03. Seguimiento
AA. Año del Proyecto

Observación: Dentro del marco de esta planificación debe considerarse que, en la medida que sea solicitado por alguna de las Ramas que integran el Ministerio Público, se desarrollarán trabajos específicos de control interno, así como también se dictarán Recomendaciones Autonómicas y se constituirán Mesas de Diálogo.





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



GRINETTI Laura
ASESORA
MINISTERIO PÚBLICO
TUTELAR



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar
